

CIRCULAR No. 40

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONVOCATORIA PARO NACIONAL DE 24 HORAS DEL MAGISTERIO

FECHA: BOGOTÁ D.C., 22 DE AGOSTO DE 2023

Distinguidos compañeros, un fraternal saludo.

En cumplimiento del mandato de la Junta Directiva Nacional, reunida en la ciudad de Bogotá el día 9 de agosto del año en curso, se convoca a **PARO NACIONAL DEL MAGISTERIO DE 24 HORAS, el día 30 de agosto del año en curso**, las filiales deben realizar movilizaciones cívicas, manifestándonos, denunciando y rechazando:

- La mala prestación del servicio de salud, los incumplimientos, barreras de acceso, inoportunidad y desconocimiento de los pliegos de condiciones contratados, por parte de los operadores, lo que consecuentemente ha conllevado al deterioro del derecho a la salud digna del magisterio y sus familias.
- Contra el Proyecto de Ley No. 192 de 2022. Senado: "Por medio del cual se crea el bono escolar en Colombia y se dictan otras disposiciones", cuyo objeto es entregar cupones o cheques por parte del Estado a los padres de familia o a quienes ejerzan la patria potestad, su objetivo es esencialmente económico, supeditar la educación pública a las lógicas del mercado, convirtiéndola en una mercancía y en un "negocio". Constituye un nuevo intento de la derecha criolla de entregar el presupuesto público a los particulares, revivir el clientelismo y acentuar los procesos de privatización.

- Contra el Proyecto Ley “Por medio del cual se modifica el artículo 430 del Código Sustantivo del Trabajo, prohibición de la huelga en los servicios públicos esenciales”, presentado por la Senadora María Fernanda Cabal, con el propósito de convertir la educación en un derecho esencial, negando la posibilidad de elevarla a derecho fundamental a través de una Ley Estatutaria y ordena acabar con las movilizaciones del magisterio y el derecho a la huelga de los trabajadores de la educación consagrados constitucionalmente.

Con nuestras luchas defenderemos la educación pública de manera decidida, así como la financiación y administración a cargo del Estado. Por las transformaciones que requiere la educación y contra estos proyectos regresivos, fortalecemos las acciones de movilización y el movimiento pedagógico. No permitimos que coarten nuestros derechos y los de los trabajadores del país.

¡EI 30 DE AGOSTO VAMOS AL PARO NACIONAL DEL MAGISTERIO!

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



DOMINGO J. AYALA ESPITIA
Presidente

LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General